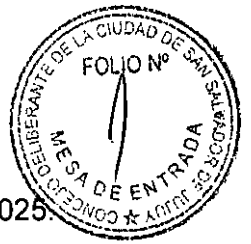




Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10 DECIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



San Salvador de Jujuy, 31 de octubre de 2025.

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

DR. LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

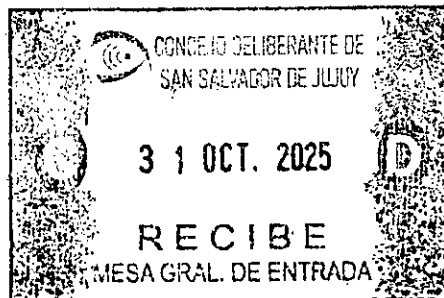
Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Minuta de Declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA REVISTA BIOPIC MUDEBA, PUBLICACION QUE NACE EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LAS AGENDAS FEMINISTAS SOBRE CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA" 2024/2025,** para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejala
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

MARIA EUGENIA GALAN
Concejala del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



15/12:03

Inicio Expte. nº 734-x-2025



Proyecto de minuta de Declaración N° / 2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA REVISTA BIOPIC MUDEBA, PUBLICACION QUE NACE EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LAS AGENDAS FEMINISTAS SOBRE CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA" 2024/2025.

CONSIDERANDO:

Que "Promover la Inclusión de la Discapacidad en las Agendas Feministas Sobre Cuidados en América Latina" 2024/2025. Es un proyecto colaborativo que se lleva a cabo entre las organizaciones -ELA- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género; y la Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba y el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de Córdoba.

Este proyecto se propone contribuir a la discusión pública sobre la centralidad de un sistema de apoyos y cuidados para la sostenibilidad de la vida desde un enfoque de derechos humanos, considerando una perspectiva feminista y de discapacidad para la región de América Latina.

En el marco del proyecto se desarrollan procesos de construcción de conocimiento desde las experiencias de las propias mujeres con discapacidad, promoviendo espacios de diálogo dirigidos al fortalecimiento de su agencia y su participación activa en los debates públicos, así como también la identificación de barreras sociales y estructurales que limitan su participación en la vida en comunidad. A partir de las voces, experiencias y demandas de las mujeres con discapacidad fortalecidas en la participación activa en la vida en comunidad, se articulará una agenda de incidencia social y política a nivel local, nacional y regional amplificada con una estrategia de comunicación dirigida a audiencias diversas, de manera inclusiva

En el marco del Día Internacional de los Cuidados y los Apoyos, que se conmemora cada 29 de octubre, conforme a la Resolución



Concejal María Galán

A/RES/77/317 de la Asamblea General de las Naciones Unidas -ONU-(2023).

Dicha conmemoración tiene por objetivo reconocer, lo que por mucho tiempo fue invisibilizado y subvaluado, como es el valor social, económico y humano del trabajo de cuidados y de los apoyos que sostienen la vida, tanto en el ámbito remunerado como no remunerado.

El Día Internacional de los Cuidados y los Apoyos invita también a reflexionar sobre la necesidad de garantizar sistemas accesibles, inclusivos y sensibles al género y la edad, donde las mujeres con y sin discapacidad sean reconocidas como sujetos activos de derechos y no solo como receptoras de cuidado.

Convirtiéndose esto en un problema estructural, siendo ellas, quienes asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado no remuneradas.

Hay que visibilizar la brecha de atención y cuidado que enfrentan las personas con discapacidad. Es hora de reconocer su derecho a la atención y el cuidado como un derecho humano fundamental, y promover la accesibilidad y la inclusión en los servicios de cuidado.

En este contexto, desde MUDEBA desarrollamos la revista Biopic MUDEBA, como una forma de contar historias reales a través de imágenes; una publicación visual y participativa que busca visibilizar, el trabajo, la fuerza y la unión de las mujeres con y sin discapacidad. Cada página muestra que los cuidados y los apoyos no son solo una tarea, sino una forma de construir comunidad, vínculos y derechos.

La revista Biopic Mudeba es un reconocimiento al trabajo colectivo y al aporte social y cultural que representa para nuestra comunidad, reafirmando así el compromiso de la ciudad con la igualdad, la inclusión y los derechos de las mujeres con discapacidad. Además, es fundamental reconocer el derecho de las personas con discapacidad; de mujeres con discapacidad; a cuidar a otros, en condiciones dignas y con sistemas de apoyos personales y elegidos.

Por ello, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

POR ELLO:



Concejal María Galán

**El Concejo Deliberante de la ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

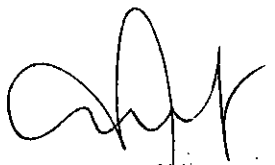
Minuta de Declaración N° / 2025.-

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Municipal la revista BIOPIC MUDEBA, publicación que nace en el marco del proyecto "Promover la Inclusión de la Discapacidad en las agendas feministas sobre cuidados en América Latina" 2024/2025,

ARTICULO 2°: Remítase copia del Presente dispositivo a representantes de la Fundación MUDEBA.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese.-

SALA DE SESIONES, OCTUBRE DE 2025.-


AGUSTINA BLANCA
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy